SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5640 *CONSTRUCCIONES CALPE CASANOVA, S.L.*

Doña Mª Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 241/10. Autos: 730/05, se ha dictado Decreto de insolvencia con fecha 24 de febrero de 2011, por el que se declara a la empresa Construcciones Calpe Casanova, S.L., con CIF: B-53461125, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 94.757,93 euros de principal, más 18.951,86 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 24 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Mª Ángeles Peche Rubio.

ID: A110013426-1

cve: BORME-C-2011-5640